



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (“**SOL**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

#### **Soltec firma un acuerdo de financiación para 5,59 MW en España**

Soltec hace público que ha alcanzado un acuerdo de financiación a largo plazo con Triodos, para un proyecto de 5,59 MW en la región de Murcia, en España.

La financiación se articula bajo la modalidad de project finance, y alcanza los 3,6 Mn de euros, junto con 550.000 euros procedentes de la inversión de las comunidades locales adyacentes al proyecto, a través de una plataforma de crowdfunding.

Se trata de un acuerdo único y pionero en España que vincula deuda senior articulada a través de la modalidad *project finance*, junto con inversión de comunidades locales, en un mismo proyecto.

En Molina de Segura (Murcia), a 13 de noviembre de 2023

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

D. Raúl Morales Torres  
Presidente del Consejo de Administración